CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 MAY 2022
RECIBIDO
Hora 10:48

Moción de Orden del Día N° 2761

CONGRESO de la REPÚBLICA

FLAVIO CRUZ MAMANI

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

# *MOCIÓN DE SALUDO*

*El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario del distrito de Pomata, provincia de Chucuito departamento de Puno.*

## *MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE POMATA, PROVINCIA DE CHUCUITO, DEPARTAMENTO DE PUNO POR SUS CXCVI AÑOS DE ANIVERSARIO*

***CONSIDERANDO:***

*Que, el distrito de Pomata es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Chucuito, está ubicada en el Departamento de Puno sobre los 3 863 m.s.n.m., en el sudeste del Perú y se encuentra bajo la administración del Gobierno regional de Puno.*

*Qué, el distrito de Pomata es conocido por el apelativo de "Balcón Filosófico del Altiplano".*

*Qué, antiguamente, Pomata "La casa del Puma", fue el centro de la congregación Religiosa de Santo Domingo de Guzmán en 1540, ciudad fundada por los jesuitas y dominicos, en la época de la Independencia, un 29 de mayo de 1854.*

*Qué, Pomata fue sede del Cuartel General de los Constitucionalista y Colisionistas que operaban en Puno durante el levantamiento revolucionario de Cáceres e Iglesias en los años 1894 y 1985, contra la explotación del aborigen por parte de los gamonales y "mistis", después de la independencia Nacional.*

*Qué, Pomata cuenta entre sus atractivos con la Playa de Chatuma, ubicado en una zona amplia y abrigada del extremo sur del Lago Titicaca y con la Iglesia Santiago Apóstol, cuya construcción data del siglo XVI concluida 1567.*

*Que, el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento a tan importante distrito, corresponde saludar por la celebración de su aniversario.*

***POR TANTO:***

***EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA***

***ACUERDA:***

***Artículo Primero. -*** *Expresar un efusivo saludo al distrito de Pomata, provincia de Chucuito, departamento de Puno al conmemorarse este 29 de mayo del presente año, su CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO OCTAVO (168) años de aniversario como Distrito y hace votos para que se encamine por la senda del progreso y desarrollo.*

***Artículo Segundo. -*** *Transcribir la presente Moción de Saludo a la alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Pomata, C.P.C. ANA MARÍA YUPANQUI MENDOZA, y por su intermedio hacer extensivo a sus autoridades y a la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como importante factor de desarrollo social, económico, ambiental y cultural del país.*

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/05/2022 10:09:46-0500

*Lima, mayo del 2022*